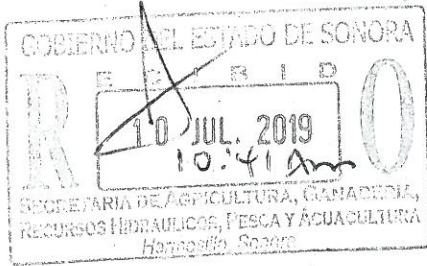


Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

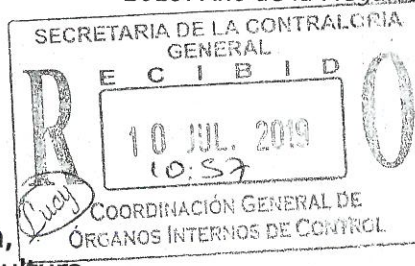


Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-0838-2019.

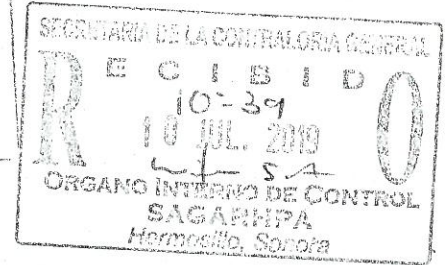
Hermosillo, Sonora, a 28 de junio de 2019.

"2019: Año del Combate a la Corrupción"

"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona"



1/2



Asunto: Informe de auditoría.

Ing. Jorge Guzmán Nieves
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 y 31 fracción I de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; artículo 26 apartado C, fracción I, III, IV, VI y VII, así como 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; artículo 9, inciso A) fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora; así como el numeral 8, fracción XIX, del Acuerdo que expide las normas generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal en correlación con el artículo segundo transitorio del Decreto 222 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, publicado en Boletín Oficial Tomo CCI, Número 37, Sección II del 7 de mayo de 2018, entrego anexo un ejemplar del Informe de Auditoría al Programa de Concurrencia en las Entidades Federativas, presentado por parte del titular del Órgano Interno de Control adscrito a esa Dependencia a su cargo, por el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe, agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar, y remitir al Órgano Interno de Control de SAGARHPA, la información y/o documentos que amparen lo solventado dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de recibido el presente. De igual forma, le solicito que en coordinación con el titular del Órgano Interno de Control se le dé seguimiento, en cumplimiento a las normas a que están sometidos los procesos de la Coordinación General de Órganos Internos de Control.

SONORA

25493



Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-0838-2019.
Hermosillo, Sonora, a 28 de junio de 2019.
"2019: Año del Combate a la Corrupción"
"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona"

2/2

Dicha respuesta deberá realizarse utilizando el informe referido, mismo que para facilitar su formulación deberá de intercalar después de cada una de las observaciones, los párrafos encuadrados en el mismo, según el modelo de oficio utilizado en ocasiones anteriores.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser numeradas nuevamente, en forma similar a la utilizada en el informe y firmadas por el titular de la Dependencia, y por el responsable administrativo de la Unidad Administrativa Auditada, mismo que deberá hacerla llegar al OIC de manera electrónica y en documento impreso.

Agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

Anexo: Informe
C.c.p. Lic. Ramón Francisco León López, Coordinador General de Órganos Internos de Control.
Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, Titular del Órgano Interno de Control de SAGARHPA.
Minutario.
RFL/RR/vgir.





**Secretaría de la
Contraloría General**

**Secretaría de la Contraloría General
Órgano Interno de Control SAGARHPA**

Asunto: Informe de Auditoría Directa

Hermosillo, Sonora, a 25 de Junio de 2019.

**LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO,
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL,
P r e s e n t e.-**

Antecedentes:

Dependencia Auditada:

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**

Constitución:

Artículo 22 Fracción VIII y 31 de la Ley Orgánica del
Poder Ejecutivo del Estado de Sonora

Oficio de Notificación:

DS-0081-2019 del 29 de Enero de 2019.

Oficio(s) de comisión:

OIC-079/2019 del 15 de Abril de 2019.

Personal Comisionado:

C.P. Diana Consuelo Villa Miranda

Supervisor:

C.P. Olivia Díaz Peraza

Titular:

Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz

Desarrollo de la revisión:

Período:

01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2018 y del 01 de
Enero al 31 de Marzo de 2019.

Alcance:

Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización
al Campo en el rubro Programa de Concurrencia con
las Entidades Federativas 2018 en sus componentes
Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material
Biológico y Capacidades Técnico Productivas y
Organizacionales y Programa de Apoyos a Pequeños
Productores del ejercicio Fiscal 2018, en su
componente de Extensionismo, Desarrollo de
Capacidades y Asociatividad Productiva

Análisis

Los trabajos de auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Dependencia y en apego a la normatividad vigente

para el ejercicio y control del gasto público. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura cuenta con un Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2016-2018 celebrado con el poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, el cual tiene como objeto establecer las bases de coordinación y cooperación entre las partes, con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como las demás iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero se presenten en lo particular, para impulsar el desarrollo integral de este sector en el Estado de Sonora.

Recursos Convenidos Federación - Estado 2018.

DPEF 2018		De la SAGARPA	Del Gobierno del Estado	Gran Total
No.	Total Programas y Componentes	225,520,599	60,996,541	313,517,141

En Anexo Técnico de Ejecución

VII	Programa de Concurrencia con las Entidades	68,700,000	17,175,000	85,875,000
A	Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria	67,500,000	16,875,000	84,375,000
B	Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas	0	0	0
C	Capacidades Técnico-Productivas y Organizacionales	1,200,000	300,000	1,500,000

VII	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	39,400,000	5,125,000	44,525,000
E	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	20,500,000	5,125,000	25,625,000
J	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	18,900,000	0	18,900,000
K	Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	0	0	0

IX	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	1,700,000	2,000,000	3,700,000
A	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	1,700,000	2,000,000	3,700,000

	Sanidad e Inocuidad Alimentaria	112,500,000	28,486,000	140,986,000
	Fomento Ganadero	20,000,000	5,000,000	25,000,000
	Modernización de Embarcaciones Menores	4,000,000	2,448,000	6,448,000
	Seguro Agropecuario Catastrófico	3,109,474	762,541	3,872,016
	Monitoreo Administrativo Curvina Golfina	2,600,000	0	2,600,000
	Capacitación e Incentivo Golfo de Santa Clara	511,125	0	511,125

OBSERVACIONES PROGRAMA CONCURRENCIA

1.- Derivado de la revisión de una muestra de expedientes de personas físicas y morales del Programa de Concurrencia se observó que no se encontraron algunos de los requisitos en los expedientes de apoyo por un importe de \$ 923,082 como a continuación se detallan:

No. Expediente	Beneficiario	Apoyo	Identificación Oficial Vigente de todos los integrantes	Declaratoria de Seguridad Social último pago IMSS	Comprobante de domicilio vigente
18-PCEF-INEQM-000014-L057-SR	MIGUEL MONTOYA CUADRAS	\$ 41,000.00		∅	
18-PCEF-INEQM-000243-L041-SR	GUADALUPE BALDERRAMA YOCUPICIO	96,650.00			x
18-PCEF-INEQM-000393-L041-SR	SAN PEDRO DE LA CUEVA	442,345.00	x		
18-PCEF-INEQM-000028-L023-SR	JOSE ESTEBAN PERALTA JOHNSON	116,837.00			x
18-PCEF-INEQM-000485-L041-SR	MARIA LUCIA LUGO LOPEZ	196,000.00			x
18-PCEF-INEQM-000146-L041-SR	MOISES DEL CID LOPEZ	30,250.00			x
		\$ 923,082.00			

- x No está vigente
- ∅ No se encuentra en el expediente

Normatividad Violada:

Artículos: 2, 143, 150 y 158 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 7 Fracciones I, II, V, y VI de la Ley Estatal de Responsabilidades del Estado de Sonora; 10 puntos IV, V y XI del Acuerdo

por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, Apartado Requisitos Generales, punto 1 de la Convocatoria Pública Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018, (Anexo 1) y demás normatividad relativa y aplicable a la situación observada.

Recomendación:

Manifiestar las razones que dieron lugar para que se presentaran las situaciones observadas, además deberá remitir a este Órgano Interno de Control copia del total de los formatos observados debidamente requisitados, así como las medidas que se implementaran para que en lo sucesivo no reincidir en este tipo de situaciones.

Conclusión

Hemos analizado el Presupuestos de Egresos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, presenta Controles establecidos para el manejo de los Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018 en sus componentes Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico y Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales y Programa de Apoyos a Pequeños Productores del ejercicio Fiscal 2018, en su componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, de la muestra revisada se puede señalar un alto índice de cumplimiento, sin embargo se detectaron ciertas irregularidades que podrían impedir el cabal cumplimiento de sus metas y objetivos. Además las operaciones realizadas durante ese período infringieron varias disposiciones legales y administrativas, por lo que esa Secretaría deberá implementar las medidas de control interno necesarias para la adecuada aplicación de los procedimientos administrativos y ajustar su funcionamiento a las disposiciones legales que normen su actuación

Por lo que, se considera indispensable que se atiendan las medidas correctivas propuestas en el presente informe, para solventar en forma definitiva las observaciones determinadas y evitar su reincidencia; lo anterior es con el fin de lograr una mayor transparencia en la aplicación y ejercicio de los recursos públicos asignados.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz
Titular del Órgano Interno de Control de
SAGARHPA
Cédula Profesional: 622680

C.P. Olivia Díaz Peraza
Director de Auditoría
Cédula Profesional: 4030789

C.P. Diana Consuelo Villa Miranda
Auditor
Cédula Profesional: 036290